

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 200/2011 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 5 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Compareciente Por Hechas Sus Manifestaciones Que De Viva Voz Manifiesta Y Advirtiéndose Que De Las Actuaciones Las Cuales Tienen Pleno Valor Probatorio En Auto De 25 De Octubre Del 2018, Se Requirió A La Parte Actora Para Que Compareciera A Ratificar Su Escrito De 24 De Octubre Del 2018, Así Mismo Se Le Tiene Ratificado Su Escrito De Cuenta, Se Tiene A L Parte Actora Desistiéndose De La Instancia Y De La Acción En Esa Virtud Se Ordena Devolverle a la parte demandada Los Documentos Fundatorios De La Acción Y Archive El Presente Asunto Como Totalmente Concluido.
EXP . 1392/2012 Actuaciones Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 31 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Hago Saber Al Ocurante Que Se Manda Agregar Su Escrito De Cuenta Y Una Vez Que Se Encuentre En Este Juzgado El Expediente Principal Se Acordara Lo Procedente.
EXP . 880/2008 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 6 De Noviembre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Se Tiene Al Registrador Publico De La Propiedad Y Del Comercio Manifestando Que Se Dio Cumplimiento A La Cancelación De Embargo Trabado Sobre El Inmueble Amparado, Mismo Que Afectaba El Predio Urbano Mencionado, Mediante Atento Oficio Comuníquese Lo Anterior A La Autoridad Oficiante Para Su Conocimiento Y Efectos Legales Procedentes.
EXP . 148/2008 Ordinario Mercantil vs	Notifico Auto De 31 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que Ha Transcurrido El Terminado Ordenado Por Auto De 24 De Septiembre Del 2018 Respecto A La Vista Ordenada Con La Planilla De Liquidación De Sentencia, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del C. Juez A Fin De Que Dicte la Resolución Correspondiente.
EXP . 290/2007 Ejecutivo Mercantil vs	Notifico Auto De 10 De Octubre Del 2018 A Las Partes En Juicio Cuyos Nombres Aparecen Anotados Al Margen De La Lista Y En La Razón Que En Autos Obra. Toda Vez Que Ha Transcurrido El Terminado Que Tenían Las Partes Para Impugnar La Sentencia Interlocutoria De 28 De Mayo Del 2018, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria, En Atención De Que La Parte Demandada No Designo Perito Valuador De Su Parte Se Le Tiene Por Perdido Su Derecho Y Por Conforme Con Al avalúo Emitido Por La Parte Actora. Toda Vez Que El Certificado De Gravamen Y La Liquidación De Sentencia Emitida En 28 De Mayo Del 2018, Fue Aprobada Por La Cantidad De \$576,237.72 M.N. Al Día 5 De Abril Del 2018, Y Que Dicho Numerario Es Superior Al Avalúo Realizado Por El Perito Designado De La Parte Actora, En Consecuencia Se Adjudica De Manera Directa a favor de la parte actora El Inmueble Señalando En El Auto Por La Cantidad De \$450,000.00 M.N. Cantidad Que Corresponde Al Valor Por El Que Fue Valuado El Inmueble Antes Dictado Dejando A Salvo Sus Derechos Para Solicitar El Remanente

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/11/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Raúl Bonilla Márquez

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**JUZGADO ESPECIALIZADO EN
ASUNTOS FINANCIEROS**

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

El Diligenciaro Par Adscrito Al Juzgado Decimo Primero De Lo Civil Del Distrito Judicial De Puebla, Hago Constar Que La Presente Lista La Fijo En El Tablero De Avisos Del Juzgado El 8 De Noviembre Del 2018 Y Será Retirada En Términos De Ley El 13 De Noviembre De 2018. Doy Fe.
C. Diligenciaro Par
Lic. Raúl Bonilla Márquez.